



DECRETO DE ALCALDÍA N° 385 / 2021.-
ZAPALLAR,

18 FEB. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 26 de fecha 10 de diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto Municipal año 2021; Decreto de Alcaldía N° 1926 del 08 de septiembre de 2020, que delega la firma del Sr. Alcalde.

CONSIDERANDO:

1. D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
2. Solicitud efectuada por Don Mario Cárcamo Fernández, de fecha 12 de Febrero de 2021.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: Nissan Qashqai	Patente: KJCG-12
➤ Conductor	: Julián Aranguiz Cisternas	Rut N°
➤ Fecha	: Miércoles 17 de Febrero de 2021	
➤ Horario	: Desde las 14:30 hrs. P.M.	
➤ Destino	: Santiago (ida y regreso).	
➤ Motivo	: Traslado de Doña Catalina Martínez García a la ciudad de Santiago a Fundación Arturo López Pérez (FALP) para examen oncológico..	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



Por Orden del señor Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- CONDUCTOR.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ALCALDIA
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.
CML/SEC/bzp.-.

